



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/05/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 72
Cm0033

Proveedor LIBERTINI, JONATAN MATIAS
CUIT: 20-31224090-5 (46418)
ARTURO CORONADO 365-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	170,00	(250090010 - 6) Set shampoo y acondicionador [2026 103-28] SHAMPOO /ACON X 370 ML (COMB0) Marca:	8.000,00	1.360.000,00
0	2	170,00	(250090030 - 7) Esmalte transparente protector de esmalte para uñas [2026 103-28] ESMALTE HIPOALERGÉNICO (N°70) Marca:	7.000,00	1.190.000,00
0	3	170,00	(250090099 - 11) Aceite esencial para cabello [2026 103-28] PRO CAPILAR SERUM COCO/ALMENDRAS X 30 ml Marca:	6.500,00	1.105.000,00
0	4	170,00	(250090099 - 12) Máscara cosmética [2026 103-28] MÁSCARAS COSMETICA X 20 ML Marca:	2.000,00	340.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL					3.995.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE ECONOMIA POPULAR

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 103 Nro : 8

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 8 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 43751 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

Cristian Daniel Ochoa
Director de Articulación
Administrativa
SaDL-SEPyE-ME

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 21/05/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 72
Cm0033

Proveedor LIBERTINI, JONATAN MATIAS
CUIT: 20-31224090-5 (46418)
ARTURO CORONADO 365-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Cristian Daniel Ochoa
Director de Articulación
Administrativa
SsDL-SEPyE-ME

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario